

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36048** *PLAYA DE LA CHINA, S.A.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 166/11, a instancias de Bernhard Ludwig Maier, contra Playa de la China, S.A., con CIF nº A-18025726, sobre extinción de contrato, se ha dictado, en fecha 21 de octubre de 2011, Decreto por el que se declara a Playa de la China, S.A., en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 24.606,17 euros de principal, más 3.444,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 9 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110082755-1